



CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN

(Permiso y Recepción Definitiva)

EDIFICACIÓN ANTIGUA DE CUALQUIER DESTINO

(Construida con anterioridad al 31 de Julio de 1959)

DIRECCIÓN DE OBRAS ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

REGION: DEL BIO BIO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

Nº CERTIFICADO	88
FECHA DE APROBACIÓN	19-05-2009
ROL SII	469-25
REG. OBRA NUEVA	

VISTOS

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
C) La solicitud de Regularización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.E.A. 5.1.4. N° L-168 de fecha 06-10-2008
D) Los documentos exigidos en el Art. 5.1.4. N° 2, letra B) de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
E) El Giro de Ingreso Municipal N° 3700627 de fecha 19-05-2009 de Pago de Derechos Municipales por un valor de \$ 563.302

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de la edificación destinada a:

COMERCIO

ubicada en	ANDRES LAMAS	Nº	86
Lote N°	manzana	localidad o loteo	CONCEPCIÓN

de conformidad a planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado de regularización.

- 2.- Que el presente Certificado de Regularización se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales

3.- Individualización del interesado

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA E INVERSIONES ORECAL LTDA.	76.316.150-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARCO ANTONIO ORELLANA PARRA	8.943.086-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
ABNER CASTILLO ARAVENA	5.408.470-6

4.- Detalle de Superficie, Materialidades y Destinos.

NIVEL	DESTINO	CLASIFICACIÓN	M ²	SUB TOTAL
PISO 1	COMERCIO	C3	238,99	32.559.042
PISO 2	COMERCIO	C3	36,66	4.994.412
TOTAL REGULARIZADO EN ESTE CERTIFICADO			275,65	37.553.453
TOTAL CONSTRUIDO A LA FECHA			275,65	D.F.L. N° 2 NO

JUAN ANDREOLI GONZALEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JAG. / GSM. / Lcc

